



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE
HUIMILPAN, QRO.

AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

La Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, con domicilio en la Carretera Estatal No. 412, kilómetro 0+130, La Trasuila Huimilpan, Qro. C.P.76950, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que la ciudadanía proporcione a través de testimoniales que son respaldados en archivos electrónicos (fotografía o video), los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable, a través de este instrumento.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre y apellido
2. Domicilio
3. Video o fotografía del titular

Con fundamento en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para los siguientes fines:

1. Archivar la memoria gráfica de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 40 y 41 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan Querétaro.
2. Para la edición y publicación de su fotografía o video mediante plataformas digitales como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, sitio web y demás que resulten aplicables, con fundamento en el artículo 40 y 41 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Querétaro.

Autorizo

No Autorizo

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., con domicilio en Calle Reforma Numero 158 Oriente, Colonia Centro, Huimilpan, Qro., C.P. 76950.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Huimilpan www.huimilpan.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta Coordinación de Comunicación Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro ubicado en La Carretera Estatal No. 412 kilómetro 0+000, La Trasuila Huimilpan Querétaro, Qro. C.P. 76950.

Fecha de última actualización: noviembre de 2024.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro.